



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

**INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 45 Y 52 DEL PEF EJERCICIO 2011
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
(MILES DE PESOS)**

FECHA: _____

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

NOMBRE DEL FONDO: FONDO PARA LA ATENCIÓN DE PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES (UPE), 2011
MODALIDAD A: APOYO A REFORMAS ESTRUCTURALES

EJERCICIO: 2011

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Apoyo para los Fondos de Jubilaciones del Personal Académico y Administrativo de la UAEH

OBJETIVO GENERAL: Incidir en el saneamiento financiero de la UAEH mediante el incremento de los Fondos de los Fideicomisos de Pensiones del personal académico y del administrativo.

PROYECTOS PARTICULARES				TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2011					MONTO POR EJERCER	
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	1er. Trimestre al 15 de abril	2do. Trimestre al 15 de julio	3er. Trimestre al 15 de octubre	4to. Trimestre al 15 de enero de 2012		
1	Apoyo para los Fondos de Jubilaciones del Personal Académico y Administrativo de la UAEH									
		Al mes de diciembre de 2011 haber incrementado el fideicomiso del fondo de jubilaciones del personal académico en el 76.6798% del apoyo al proyecto.	0.00%	34,634.73	0.00	0.00	0.00	34,634.73	0.00	
		Al mes de diciembre de 2011 haber incrementado el fideicomiso del fondo de jubilaciones del personal administrativo en el 23.3202% del apoyo al proyecto.	0.00%	10,533.27	0.00	0.00	0.00	10,533.27	0.00	
GRAN TOTAL					45,168.00	0.00	0.00	0.00	45,168.00	0.00
					100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS


 C.P. CARLOS DANIEL GARCÍA REYES
 COORDINADOR DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 LIC. GONZALO VILLALOBOS DE LA CONCHA
 DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN


 MTR. HUMBERTO AUGUSTO VERAS GODOY
 RECTOR


 MTRA. LAURA ELENA ISLAS MÁRQUEZ
 CONTRALORA GENERAL

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS.